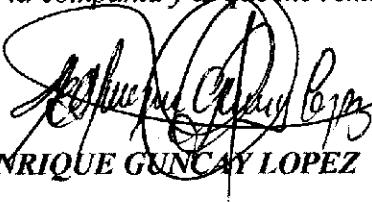


**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA MAPERTER S.A., CELEBRADA EL DÍA VEINTISIETE
DE MARZO DE DOS MIL TRECE.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintisiete días del mes de marzo de dos mil trece, siendo las dieciocho horas, en la oficina uno, del décimo piso, del edificio Illingworth, ubicado la calle Vélez número 616, se reúne la totalidad de los accionistas de la compañía MAPERTER S.A., señores: ANDREA DEL CISNE CABRERA CHICAIZA, propietaria de una acción y ANDRES ARMANDO CERVANTES VALAREZO, propietario de nueve mil novescientas noventa y nueve acciones, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a un voto y que el capital suscrito de la compañía, que se encuentra pagado en su totalidad, asciende a la suma de Diez mil Dólares de los Estados Unidos de América. Los accionistas han convenido previamente por unanimidad constituirse en Junta General Universal con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos: 1.- Informes del Gerente General y del Comisario de la compañía. 2.- Aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos, correspondientes al ejercicio económico del año dos mil doce. 3.- Resultados del Ejercicio; y, 4.- Designación del Comisario de la compañía. Dirige la sesión, como Presidenta ad-hoc designada por la sala, la señora María Gloria Alarcón Alcívar y actúa como secretario, el Gerente General de la compañía, señor Enrique Guncay López. Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado, habiendo convenido previamente por unanimidad los accionistas en reunirse en Junta General Universal, estando de acuerdo con los puntos a tratarse y habiéndose elaborado la lista de asistentes por el Secretario en la que constan los nombres de los accionistas presentes, la clase y valor de las acciones y el número de votos que les corresponden, lista que se encuentra debidamente suscrita por él y por la Presidente y siendo las dieciocho horas treinta minutos, la Presidente declara legalmente instalada esta Junta General Universal o Totalitaria que se reúne sin el requisito de convocatoria publicada por la prensa, al tenor de lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías. La Presidente dispone que por Secretaría se de lectura al primer punto del orden del día. **1.- INFORMES DEL GERENTE GENERAL Y DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.** Por secretaría se da lectura a los dos informes. Concluida ésta los presentes intercambian criterios y luego de ello se recepta la votación, misma que arroja que ambos informes son aprobados por unanimidad. La Presidente dispone que por Secretaría se de lectura al segundo punto del orden del día. **2.- APROBACIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES Y ANEXOS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO DOS MIL DOCE.** Los presentes analizan estos documentos, que además les habían sido entregados con anterioridad, y luego de ello se recepta la votación, que arroja que los accionistas aprueban por unanimidad el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos

correspondientes al ejercicio económico del año dos mil doce. La Presidente dispone que por Secretaría se de lectura al tercer punto del orden del día. **3.- RESULTADOS DEL EJERCICIO.** Toma la palabra el Gerente General y señala que la compañía no ha tenido movimiento por lo que no se han generado ni utilidades ni pérdidas en el ejercicio dos mil doce. Luego de esta exposición, se recepta la votación, misma que arroja que los presentes aprueban por unanimidad lo señalado por el Gerente General sobre los resultados del ejercicio económicos del año anterior. La Presidente dispone que por Secretaría se de lectura al cuatro punto del orden del día. **4.- DESIGNACIÓN DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.** Los presentes eligen por unanimidad a Winny West Gomez, como Comisario Principal de la compañía. Por no haber otro asunto que tratar, se otorgó un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, con los mismos asistentes, se dio lectura en alta voz al contenido de la misma, siendo aprobado por unanimidad, para constancia de lo cual la suscriben todos los concurrentes. *f) María Gloria Alarcón Alcivar, Presidente ad-hoc, f) Enrique Guncay Lopez, Gerente General – Secretario; f) Andrea del Cisne Cabrera Chicaiza, Accionista, f) Andres Cervantes Valarezo, Accionista.*

Certifco: Que el acta que antecede es fiel copia de su original, que reposa en el libro de actas de la compañía y al que me remito en caso necesario.


ENRIQUE GUNCAY LOPEZ

Gerente General – Secretario